

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43724** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 000554/2013 habiéndose dictado en fecha 31/10/13 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso necesario de acreedores de la mercantil Pinturas Godi, S.A., con CIF: A-46197117 y domicilio en Puerto de Sagunto (Valencia), decretándose la suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador Concursal a la mercantil Soriano García Asociados, SLP, quien a su vez ha designado para desempeñar dicho cargo al abogado don Francisco Javier Soriano Martínez, con DNI: 33.401.957-T, domicilio profesional en Puzol, calle Vicente Sebastián, 17, telef. 961421675, y correo electrónico [jsoriano@icav.es](mailto:jsoriano@icav.es), expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 31 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130063350-1